

# Casi 7.500 enfermeras esperan a que se resuelva la homologación de su título

El atasco en la convalidación de titulaciones de profesionales sanitarios extranjeros se extiende también a este colectivo

N. SALINAS  
M. G. SAN NARCISO  
Madrid

El atasco en la homologación de títulos de profesionales extranjeros empeora. Unas 100.000 personas buscan ejercer en España y no pueden porque sus procesos siguen en marcha, con datos de los colectivos

que les representan. La queja viene de lejos: la burocracia les limita y esperan unos tres años de media para obtener la convalidación. En el ámbito sanitario, además de los médicos, alrededor de 7.500 enfermeras aguardan en nuestro país a que se resuelvan sus expedientes. Como la mexicana Carolina Carrada Hernández, que lleva desde 2021 con-

fiando en la resolución de su proceso. «Es muy frustrante», confiesa a EL PERIÓDICO DE ESPAÑA.

Carolina es enfermera titulada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Nacho Casas. Su marido le ayuda desde el minuto uno en el papeleo para que pueda homologar su título. Muy farragoso. «Se solicitan un montón de docu-

mentos que hay que pedir en el país de origen, apostillarlos y entregarlos al Ministerio. Juntar la documentación nos llevó unos seis meses», reconstruye la pareja, que vive en Tres Cantos. En julio de 2021, iniciaron el trámite. Se quejan de una «nula comunicación» con el Ministerio de Universidades. Solo sabían el número de expediente y el estado. En la web del departamento, señala Nacho, hay un apartado de quejas y a todo el mundo contestan lo mismo: que siguen trabajando en el proceso. Pasaron los meses y, en vista de que no había ningún movimiento, Carolina presentó una nueva queja. La misma contestación. Entonces supieron que –según el antiguo (de 2014) y nuevo real decreto (2022) del proceso de homologación–, si tras seis meses «no recibes respuesta del Ministerio, por silencio administra-

tivo, se considera denegada y, a partir de ahí, tienes derecho a poner un recurso contencioso-administrativo». Fue lo que hicieron.

A día de hoy, sigue en la sala 6 de la Audiencia Nacional y «no saben nada». «Ese recurso lo que hace no es homologar o no, sino obligar al Ministerio a que trabaje y resuelva el expediente. Del tema judicial no sabemos nada y en la vía administrativa, seguimos a la espera», continúan. Porque en agosto de 2023 pidieron a Carolina una documentación que ya había entregado y que volvió a adjuntar. «Hasta hoy no hay más noticias», lamentan.

Carolina, con nacionalidad española, lleva casi tres años esperando que se resuelva su solicitud. En este tiempo, la han llamado de grupos como Quirón o la Clínica Universidad de Navarra para trabajar. ■